

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 073 102**

②1 Número de solicitud: U 201030817

⑤1 Int. Cl.:
A01F 25/14 (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **30.07.2010**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **26.10.2010**

⑦1 Solicitante/s: **Inocencio Ángel Pitarch Mundo
Veracruz, 18
12570 Alcalá de Chivert, Castellón, ES
José Antonio Pitarch Mundo y
José Pitarch Naixes**

⑦2 Inventor/es: **Pitarch Mundo, Inocencio Ángel;
Pitarch Mundo, José Antonio y
Pitarch Naixes, José**

⑦4 Agente: **Molero Moraleda, Felipe**

⑤4 Título: **Contenedor-dispensador para frutas y hortalizas.**

ES 1 073 102 U

DESCRIPCIÓN

Contenedor-dispensador para frutas y hortalizas.

Campo y antecedentes de la invención

La presente invención se refiere a un contenedor-dispensador para frutas y hortalizas. Más específicamente, la presente invención se refiere a un contenedor-dispensador para frutas y hortalizas especialmente destinado a contener tomates, en particular la variedad denominada tomates de colgar.

Los tomates de colgar son una de las variedades de tomate que puede conservarse fresco durante varios meses, entre 4 y 6 meses, tras haberlos recogido de la mata y, además de ser sabrosos, mantienen sus características organolépticas y su aspecto durante el almacenamiento. Su nombre se debe a su modo de elaboración artesanal, cosidos con un hilo y unidos en una ristra

Se trata del único tomate que es susceptible de mantenerse fresco y entero durante varios meses después de haberse recolectado y sin almacenarlo en cámaras frigoríficas, sólo preparado cuidadosamente en ristras que se cuelgan en lugares secos y frescos. Años atrás, cuando apenas se aplicaba el cultivo en invernaderos y tampoco existían los complejos procesos de conservación empleados actualmente, esta variedad era muy valorada, ya que permitía disfrutar del sabor del tomate fresco fuera de temporada.

Actualmente, el interés por parte del consumidor por la conservación medioambiental y la agricultura ecológica ha vuelto a potenciar la comercialización de esta variedad, ya que cumple con todos los requisitos para ser considerado un producto de cultivo ecológico. Por ejemplo, países como Alemania vienen aumentando considerablemente las importaciones de esta variedad dado el carácter ecológico de las nuevas plantaciones y la capacidad de conservación que ofrecen. A este respecto, se ha de observar que Alemania, Dinamarca o Austria, entre otros, son los países que más alimentos ecológicos consumen y también los que más valoran este tipo de productos que no necesitan sistemas de conservación tecnológicos.

En general, para el procesado de esta variedad de tomate en particular, el producto se cose manualmente mediante una aguja para formar una ristra susceptible de ser colgada, disponiéndose los tomates unos sobre y junto a otros. Esta disposición provoca que se genere cierta presión sobre los tomates inferiores que soportan parte del peso de aquellos que se disponen sobre ellos. Igualmente, el proceso de cosido, además de tedioso y costoso, ya que ha de realizarse manualmente, provoca ciertos daños mecánicos en el producto, tales como cortes, compresiones, impactos y raspaduras. Por otro lado, tras el procesado, la comercialización de este tipo de disposición presenta desventajas obvias. En general, vahas de las premisas del empaquetado de productos destinado a la comercialización se basan en proteger el producto en todas las etapas del proceso de mercadeo desde el productor al consumidor, eliminar la manipulación individual del producto para acelerar el proceso de mercadeo y uniformizar el número de unidades del producto por envase de modo que todos los comerciantes manejen cantidades estandarizadas. Con este tipo de procesado manual en ristra es fácilmente comprensible que no se puedan cumplir estas premisas básicas.

Objeto de la invención

El objeto de la presente invención es, por tanto, un

contenedor-dispensador para frutas y hortalizas, más específicamente destinado a contener tomates, en particular de la variedad denominada tomates de colgar, que no presente las desventajas anteriormente mencionadas. A este respecto, el contenedor-dispensador objeto de la invención permite minimizar el riesgo de daño mecánico durante el procesado y manipulado de los productos, por ejemplo evitando el proceso de cosido, evitando la presión sobre el producto, eliminando el riesgo de roces de los productos entre sí y mejorando el sistema de sujeción de los mismos, así como disminuyendo el tiempo de procesado y facilitando la comercialización.

Aunque en la presente descripción y según una realización preferente de la invención el contenedor-dispensador preconizado se emplea para albergar tomates, en especial de la variedad tomates de colgar, obviamente también se podrán aplicar las enseñanzas que se desprenden de la presente descripción, figuras y ejemplos de realización para su aplicación a otras frutas y hortalizas.

El contenedor-dispensador de la presente invención se materializa a partir de dos elementos laminares troquelados unidos en forma de cruz, con dos bases cuadradas o redondas en los extremos de la cruz, en una de las cuales se dispone opcionalmente un asa para colgar el contenedor-dispensador, formando el conjunto un soporte con cuatro compartimentos donde se alojan los productos, por ejemplo, y según una realización preferente de la invención, tomates de colgar. El producto se sujeta por su pedúnculo mediante pegamento alimentario al centro del compartimento del contenedor-dispensador, manteniéndose aislado de los otros productos contenidos en el contenedor para evitar daños mecánicos. La disposición que hace posible el contenedor-dispensador de la invención permite que los productos no sufran presiones durante el procesado, que disminuya la posibilidad de daños mecánicos gracias a la sujeción y al aislamiento, facilitando igualmente la comercialización y disminuyendo el tiempo de procesado.

Breve descripción de las figuras

Con el fin de ilustrar más detalladamente el objeto de la invención se incluyen las siguientes figuras de carácter ilustrativo y no limitativo de la presente invención.

Fig. 1: Vista en despiece del contenedor-dispensador de la invención y forma de ensamblaje del mismo según una realización preferente de la invención con bases cuadradas.

Fig. 2: Planta, alzado y perfil del contenedor-dispensador según la realización de la figura 1.

Fig. 3: Disposición final de los productos, en este caso tomates de colgar, según la realización de la figura 1.

Descripción detallada de la invención

La presente invención se describe ahora en detalle en base a las figuras correspondientes a una forma de realización preferente del contenedor-dispensador de la invención destinada a alojar tomates de colgar.

Tal como se observa en la figura 1, el contenedor-dispensador de la invención se conforma a partir de dos láminas (1, 2) rectangulares troqueladas fabricadas con materiales adecuados para uso alimentario, tal como madera, cartón, plástico, etc. En uno de los extremos de ambas láminas correspondiente al lado de menor longitud del rectángulo se practica un ranurado a modo de acanaladura (3) de un ancho corres-

pondiente a aproximadamente el espesor de la lámina y de una longitud aproximadamente igual a la mitad de la longitud del lado de mayor longitud del rectángulo. Ambas láminas se ensamblan entre sí longitudinalmente por la acanaladura (3) dando como resultado una forma en cruz en la que se materializan cuatro

oquedades longitudinales destinadas a alojar los productos. Para el terminado de la cruz, en sus extremos superior e inferior se disponen dos láminas iguales (4, 5) del mismo material que el empleado en el caso anterior abarcando toda la superficie de ambos extremos de la cruz. Estas dos láminas, una a modo de base (4) y la otra a modo de tapa de cierre (5), se fijan a los extremos inferior y superior respectivamente de la cruz mediante cualquier medio de fijación adecua-

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

do, por ejemplo pegado, atornillado, etc. En el caso de la presente realización estas láminas son cuadradas, pero pueden tener la forma deseada, por ejemplo redondas, ovaladas, etc. Opcionalmente, la lámina a modo de tapa (5) se puede proveer de un medio de colgado o asidero en su cara exterior para el colgado del contenedor-dispensador de la invención o para su transporte.

En la figura 2 se muestra el contenedor-dispensador de la invención ya ensamblado a partir de los elementos descritos anteriormente. Tal como se observa en esta figura 2, el conjunto ensamblado forma un soporte con cuatro compartimentos destinados a albergar el producto. Para ello, el producto se sujeta mediante pegamento alimentario por el pedúnculo al centro del compartimento (véase la figura 3).

REIVINDICACIONES

1. Contenedor-dispensador para frutas y hortalizas, **caracterizado** por estar conformado a partir de dos láminas rectangulares iguales (1, 2) troqueladas, en cuyos extremos menores se dispone un ranurado a modo de acanaladura (3) de un ancho correspondiente a aproximadamente el espesor de la lámina y de una longitud aproximadamente igual a la mitad de la longitud del lado de mayor longitud del rectángulo, de forma que cuando ambas láminas se ensamblan entre sí longitudinalmente por la acanaladura (3) dan como resultado un soporte en cruz con cuatro compartimentos longitudinales, para cuyo cierre superior e inferior dispone de dos láminas iguales, una a modo de base (4) y la otra a modo de tapa de cierre (5) fijadas a los extremos inferior y superior respectivamente de la

cruz por medios adecuado y abarcando toda la superficie de dichos extremos.

2. Contenedor-dispensador para frutas y hortalizas, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque las láminas a modo de base (4) y tapa (5) abarcando la superficie de los extremos inferior y superior respectivamente de la cruz, tienen forma cuadrada.

3. Contenedor-dispensador para frutas y hortalizas, según las reivindicaciones 1ª y 2ª, **caracterizado** porque la lámina a modo de tapa (5) dispone de un medio de colgado o asidero en su cara exterior.

4. Contenedor-dispensador para frutas y hortalizas, según las reivindicaciones 1ª, 2ª y 3ª, **caracterizado** porque el producto se sujeta mediante pegamento alimentario por el pedúnculo, al centro de los cuatro compartimentos longitudinales destinados a albergar el producto.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

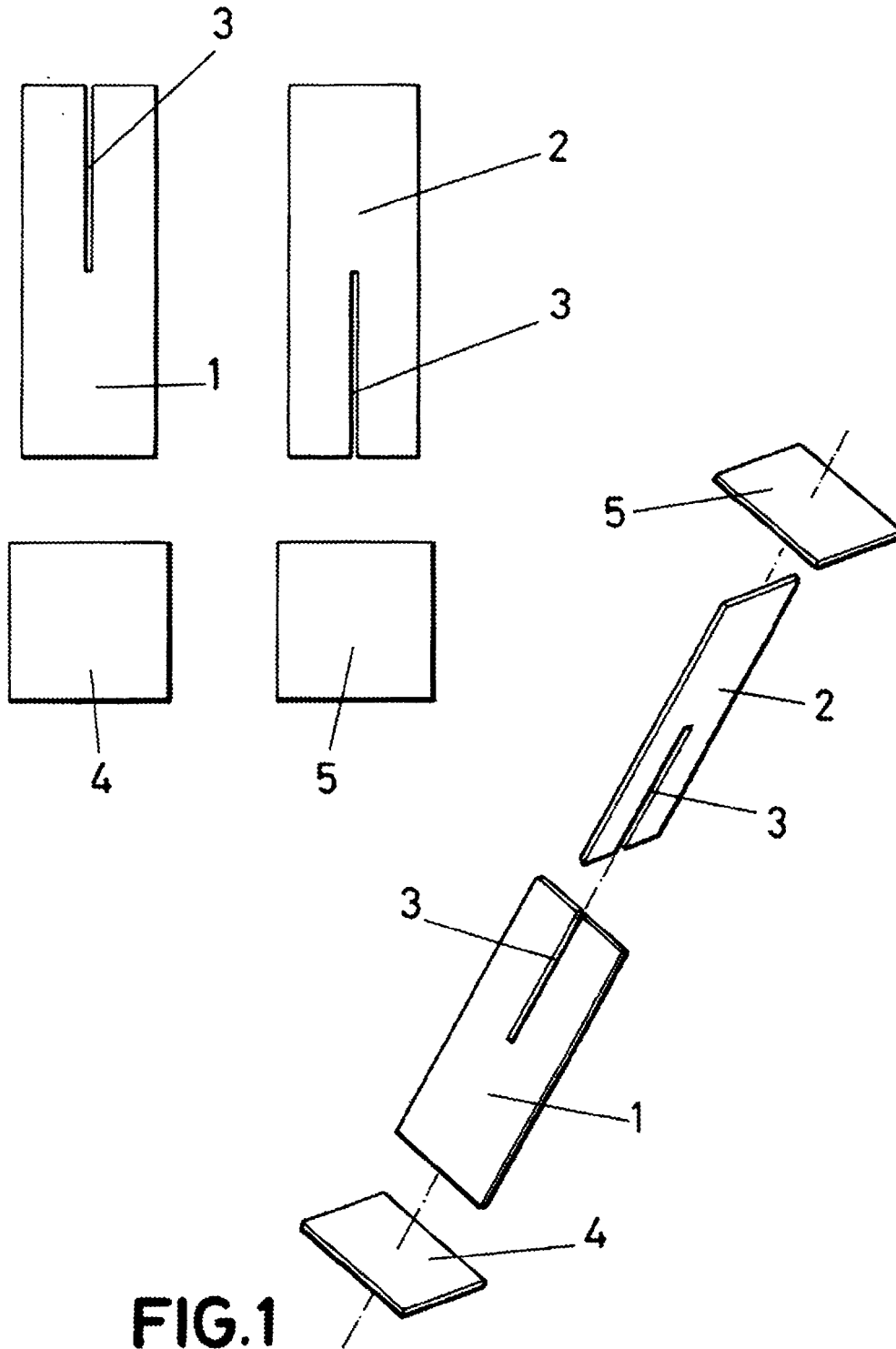


FIG.1

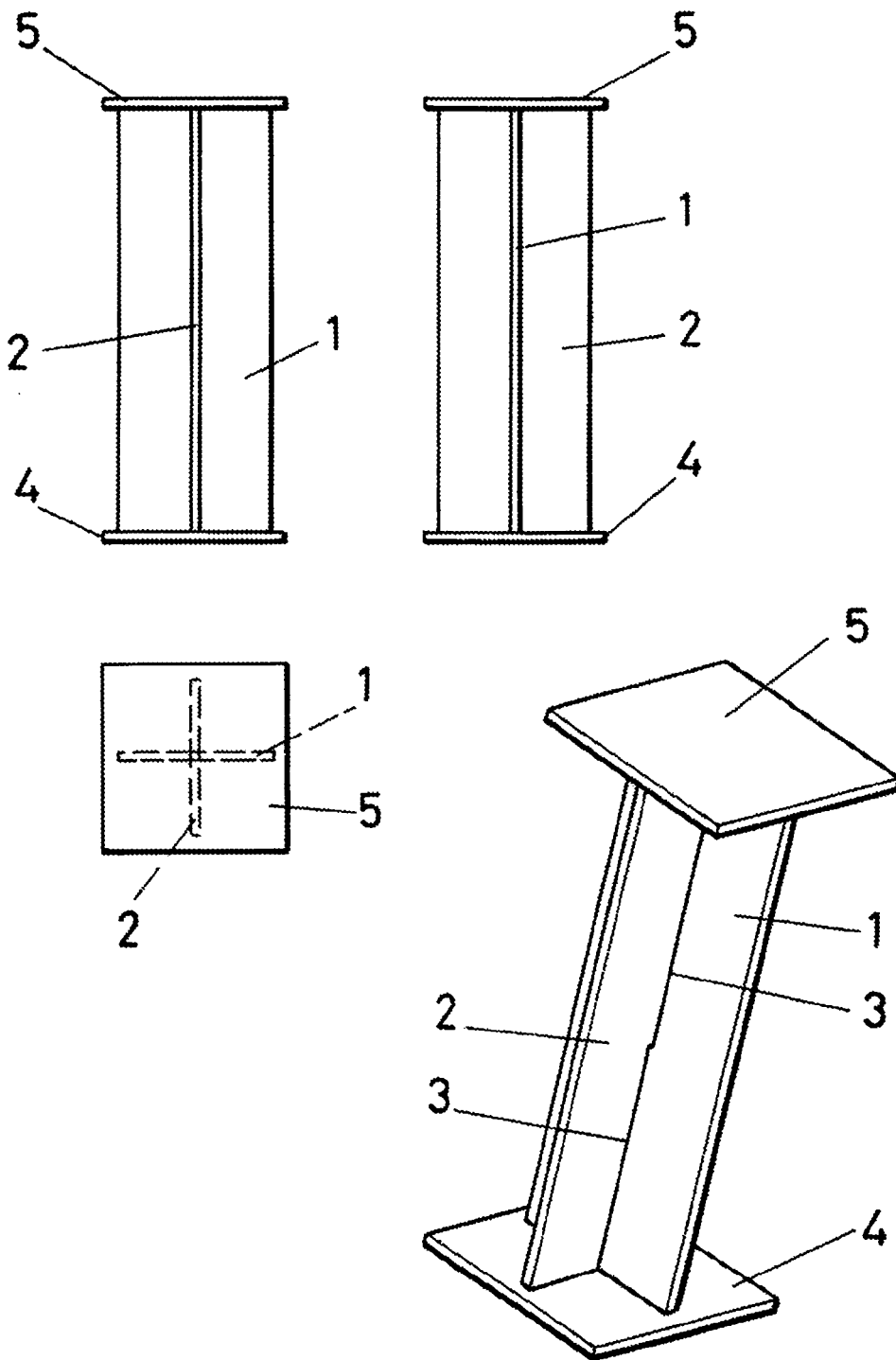


FIG.2

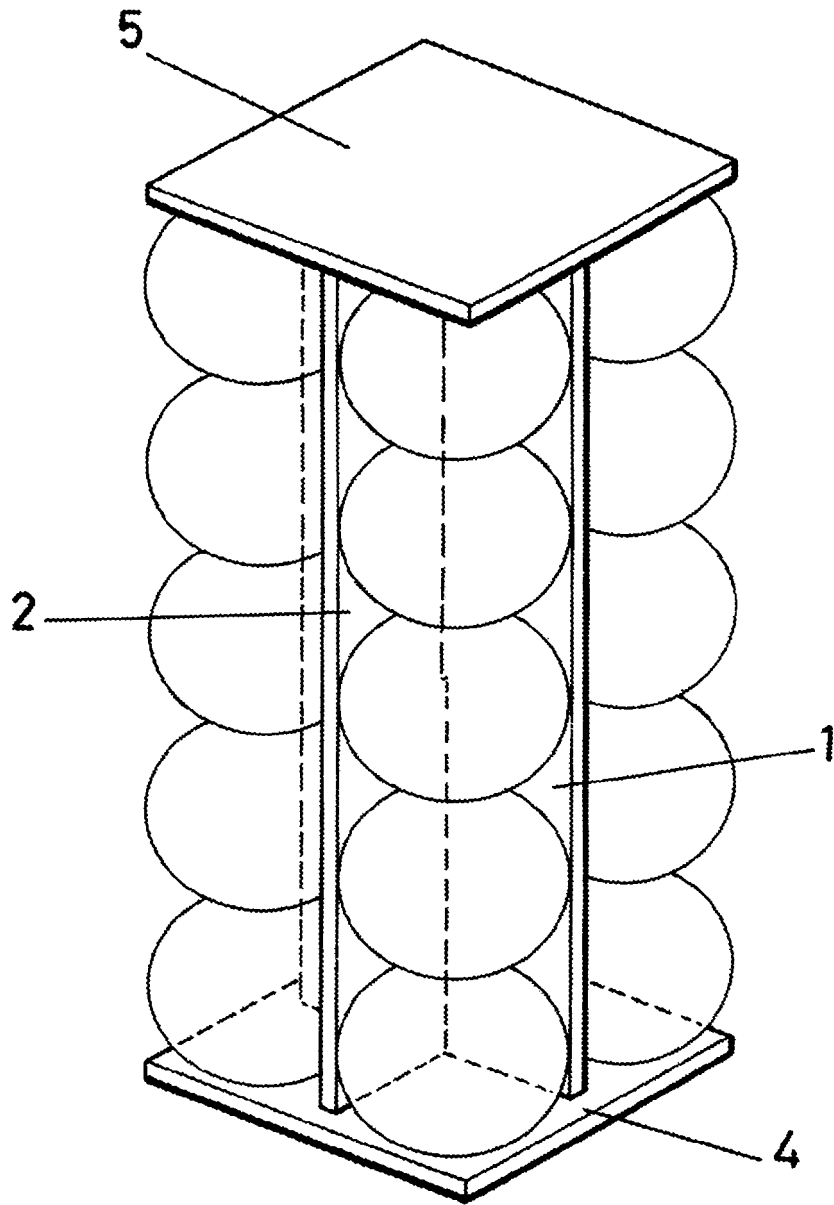


FIG. 3